

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CRISTIAN SOTO SOTO Rut 012343238-k
 La Cantidad de \$ 1,393,907 UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS
 SIETE PESOS
 Correspondiente a PAGO PRESTACION DE SERVICIOS COMPUTACIONALES MES DICIEMBRE DE 2011,
 INCLUYE BONO ZONAS EXTREMAS SEGUN CONTRATO, PMG.
 Fecha de Pago 21/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	85	20/12/2011	1,393,907

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1732

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA AL ZADA PERSONAS NATURALES		1,393,907
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1,393,907	
Totales		1,393,907	1,393,907

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA AL ZADA PERSONAS NATURALES	1,393,907	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,254,516
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		139,391
Totales		1,393,907	1,393,907



MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



Marcos Benias J.